

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CASA COMERCIAL LEE YING S.A. LEEYINSA -HE REVISADO EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE COMERCIAL IMPORTADORA C.LTDA. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS, DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO Y DE CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA, LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ES RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA, MI RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE LOS MISMOS Y, SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

2.- EL EXAMEN SE REALIZA EN BASE A PRUEBAS SELECTIVAS, DE LA EVIDENCIA QUE RESPALDA LAS CIFRAS E INFORMACIONES REVELADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, INCLUYE TAMBIÉN EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD UTILIZADOS Y DE ESTIMACIONES IMPORTANTES EFECTUADAS POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN SU CONJUNTO. CONSIDERO QUE ESTE ANÁLISIS OFRECE UNA BASE RAZONABLE PARA EXPRESAR UNA OPINIÓN.

3.- LA COMPAÑIA PREPARA SUS ESTADOS FINANCIEROS Y LLEVA SUS REGISTROS CONTABLES DE ACUERDO A PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR Y NORMAS DE CONTABILIDAD ESTABLECIDAS O AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

4.-EN MI OPINIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS MENCIONADOS EN EL PRIMER PARRAFO PRESENTAN RAZONABLEMENTE, EN TODOS SUS ASPECTOS IMPORTANTES, LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES Y LOS CAMBIOS EN SU POSICIÓN FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA, DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR, IGUALMENTE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑIA HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO A LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

5.- ADEMÁS INFORMO QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO APLICADOS SON LOS ADECUADOS.

6.-FINALMENTE HE DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART.321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE Y, CONSIDERO QUE EL DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPAÑIA A ESTA FECHA ESTA AJUSTADO A LAS NORMAS DE UNA EFECTIVA ADMINISTRACIÓN.

ATENTAMENTE



ING.COM. LEONOR VARGAS TIXE
COMISARIO
C.I. 0911376358

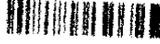


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL



CÉDULA DE IDENTIFICACION
CIUDADANA
VARGAS TIXE
LEONOR ALEXANDRA
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARDO AZUQUECION
 DOMICILIO: VARGAS TIXE 10-23
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: Casada
NELZON VICENTE
AVILES PAZMIÑO

601137633-E



INSCRIPCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

NOMBRE Y NOMBRES DEL PADRE
VARGAS LUIS
 NOMBRE Y NOMBRES DE LA MADRE
TIXE CLOTHIDE
 GUAYAQUIL
 2011-09-01
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-09-01

V4443V4422




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

298-0007
 NUMERO

0911376358
 CEDULA

VARGAS TIXE LEONOR ALEXANDRA

PARROQUIA: FEBRES CORDEIRO
 CANTON: HOSPITAL SANTA MARIA DE JESUS
 ZONA:

PRESIDENTA DE LA JUNTA